



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** AMPLIACION Y ACLARACION RDEC. N° 234/24 y 274/24 - ARQUITECTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL

---

VISTO:

La Resolución Decanal N° 234/24 correspondiente a la renovación anual de designaciones del Personal Docente de la carrera de Arquitectura, y la Resolución Decanal N° 274/24, correspondiente a la renovación de designaciones del Personal Docente de la carrera de Diseño Industrial, cuyo desempeño se efectuará en el ciclo Lectivo 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que dichas designaciones interinas, vencieron el 31 de marzo próximo pasado,

Que dentro de las prórrogas dispuestas, se omitieron erróneamente, las prórrogas de designaciones de Agentes que actualmente continúan con el desempeño de sus funciones y que resulta necesario efectuar las prórrogas de las mismas hasta la substanciación de los respectivos concursos,

Que además, corresponde modificar y dejar sin efecto situaciones de personal Docente que se han duplicado,

Que las prórrogas requeridas se efectúan a partir del 01/04/2024 y por el término de un año, pudiendo caducar con antelación si los cargos involucrados fueran cubiertos por concurso.

Que las licencias sin goce de sueldos se encuadran en las disposiciones del Artículo N° 49, Apartado II), Inciso a) de la Resolución HCS N° 1222/14 (Ex artículo N° 13, Apartado II), Inciso e) del Decreto N° 3413/79), y por el periodo del 01/04/2024 y hasta el 31/03/2025.

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar a partir del 1° de abril de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si se cubriera por Concurso de Antecedentes, Títulos y Oposición, la designación interina del Personal Docente de las Carreras de Arquitectura y Diseño Industrial, que se detalla seguidamente:

TITULARIDAD CON DEDICACION EXCLUSIVA

LEGAJO	DOCENTE	MATERIA
33734	ETKIN, Ana Cecilia (carga anexa Arq. VI D y Campus Virtual	Arquitectura IV "C"
39409	PERIES, Lucas	Morfología II "B"
42247	FONTANA, Martín Francisco (carga anexa en Diseño Industrial IV)	Diseño Industrial II "A"

ADJUNTIA CON DEDICACION EXCLUSIVA

LEGAJO	DOCENTE	MATERIA
39257	CAEIRO, Florencia (carga anexa Historia de la Arq. I "B")	Historia de la Arq. II "B"

TITULARIDAD CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA

LEGAJO	DOCENTE	MATERIA
38711	NAVARRO, Marisa Cecilia	Intr. al Diseño Industrial "B"

Prorrogar la licencia sin sueldo de la Arq. ANA CECILIA ETKIN (LEG. 33734), por igual periodo, en la cátedra de Arquitectura IV "C".

Prorrogar la licencia sin sueldo del Arq. LUCAS PERIES (LEG. 39409), por igual periodo, en la cátedra de Morfología II "B".

Prorrogar la licencia sin sueldo del D.I. MARTIN FRANCISCO FONTANA (LEG. 42247) por igual periodo, en la cátedra de Diseño Industrial II "A".

ADJUNTIAS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA

LEGAJO	DOCENTE	MATERIA
46808	ZARATE, María del Carmen (suplente de la Esp. Arq. Miriam AGOSTO)	Instalaciones III "B"
46958	BIANCHI, Carlos Mauro	Diseño Industrial IV
49061	DALVIT, Emilse (suplente de O'Neill)	Introducción a la Tecnología "A"
43638	MOLL, Gustavo Leopoldo	Matemática D.I.

Prorrogar la licencia sin sueldo de la Arq. ANA CECILIA ETKIN (LEG. 33734), por igual periodo, en la cátedra de Arquitectura VI "D".

Prorrogar la licencia sin sueldo de la D.I. MARISA CECILIA NAVARRO (LEG. 38711), por igual periodo, en la cátedra de Introducción al Diseño Industrial "B".

Prorrogar la licencia sin sueldo de la Arq. FLORENCIA CAEIRO (LEG. 39257), por igual periodo, en la cátedra de Historia de la Arquitectura II "B"

Prorrogar la licencia sin sueldo del Arq. FERNANDO COPPERTARI (LEG. 37246) por igual periodo, en la cátedra de Topografía "B".

#### ADJUNTAS CON DEDICACION SIMPLE

LEGAJO	DOCENTE	MATERIA
58694	ROMAGNOLI, Stefano	Arquitectura VI "A" Asesor Paisaje
51188	WEHT, Gabriela Emma	Inglés

#### ASISTENTES CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA

Prorrogar la licencia sin sueldo de la Arq. FLORENCIA CAEIRO (LEG. 39257), por igual periodo, en la cátedra de Historia de la Arquitectura I "B"

Prorrogar la licencia sin sueldo de la Arq. MARIA DEL CARMEN ZARATE (LEG. 46808), por igual periodo en la cátedra de Instalaciones III "B".

Prorrogar la licencia sin sueldo del D.I. CARLOS MAURO BIANCHI (LEG. 46958), por igual periodo en la cátedra de Diseño Industrial III "A".

Prorrogar la licencia sin sueldo del D.I. MARTIN FRANCISCO FONTANA (LEG. 42247) por igual periodo, en la cátedra de Diseño Industrial IV.

Prorrogar la licencia sin sueldo de la Arq. MARIA BELEN GARCIA (LEG. 52512) por igual periodo, en la cátedra de Instalaciones II "A".

Prorrogar la licencia sin sueldo de la Arq. EMILSE DALVIT (LEG. 49061) por igual periodo, en la cátedra de Introducción a la Tecnología "A", designando en su reemplazo al Arq. FRANCO ANDRES PALAZON (LEG, 59800).

Prorrogar la licencia sin sueldo del Ing. GUSTAVO LEOPOLDO MOLL (LEG. 43638) por igual periodo, en la cátedra de Matemática de Diseño Industrial, designando en su reemplazo al Arq. VALENTIN SAHAR (LEG.55973), para desempeñarse en la cátedra de Matemáticas I "C" y II "B".

Prorrogar la licencia sin sueldo de la Arq. MARIANA VERONICA INARDI (LEG. 47481) por igual periodo, en la cátedra de Teoría y Métodos "B".

LEGAJO	DOCENTE	MATERIA
58233	BERTOYA, María Sol (ex alvarez)	Arquitectura V "B"
42561	NAVARRO, José	Arquitectura VI "B"
59923	ABUD, Fernando Horacio	Construcciones I "A"

	(suplente de la Arq. Monica Martinez)	
54509	BRESSAN, Macarena (ex Marzo)	Construcciones II "A"
42883	CHAER, Andrés Manuel (ex arce)	Construcciones II "B"
42883	CHAER, Andrés Manuel (ex marzo)	Construcciones III "B"
44492	CHAVES, Cristina Rosa	Coordinación Proyectos
45970	OROZCO, Juan Pablo	Historia del Diseño I
46237	OSTERA, Ana Inés (ex Rodríguez Cimino)	Estructuras III "A"
53906	APARICIO, Juan José (transitorio por Reducción Dedicación Arq. Dabatte)	Introducción a la Historia "A"

#### ASISTENTES CON DEDICACION SIMPLE

Prorrogar la licencia sin sueldo del Arq. ANDRES MANUEL CHAER (LEG. 42883), por igual periodo en la cátedra de Construcciones III "B", designando en su reemplazo a la Arq. MACARENA BRESSAN (LEG. 54509).

Prorrogar la licencia sin sueldo del Arq. MATHIAS EZEQUIEL ZANATTO (LEG. 54059) por igual periodo, en la cátedra de Teoría y Métodos "B".

LEGAJO	DOCENTE	MATERIA
54946	ALDAO, Mariana	Arquitectura II "A"
55021	MARTINEZ ARCE, Juan Cruz (ex Soneira)	Arquitectura V "A"
59805	VILLARREAL, Paulo César	Diseño Industrial IV
58487	RODA BONARDI, María Luz (ex Fabre)	Estructuras I "A"
60423	RUIZ DE GRANDE, Soraya (ex Rampone)	Historia I "B"
59801	BALDRACCO, Patricio Diogenes (por cambio dedicación Jerez)	Instalaciones I "A"
58368	AGUIRRE LARA, Cecilia Gisela (ex nasif)	Instalaciones III "A"
57334	SOSA, María Florencia	Introducción a la Historia "A"
59800	PALAZON, Franco Andrés Prorrogar licencia sin sueldo por igual periodo, designando en su reemplazo a la Arq. FLORENCIA ALEJANDRA ESPINOSA BARKI (LEG. 60299)	Introducción a la Tecnología "A"
60032	MIRO, Ariel Hernán Suplente de D.I. PONCE	Tecnología I D.I.
59141	BORGNINO, Juan Pablo (suplente de Lozano)	Sistemas de Representación II
59629	SAGGIORATO, Sabrina	Urbanismo I "A"

#### AYUDANTES "A" CON DEDICACION SIMPLE

LEGAJO	DOCENTE	MATERIA
58236	GANDINI AMMANN, Luis (refuerzo)	Diseño I "A"

ARTICULO 3°: Dejar sin efecto la prórroga de designación del Arquitecto MARIANO CORTADI (LEGAJO N° 51516), que fuera dispuesta por Resolución Decanal N° 306/24, en su artículo N° 3.

ARTICULO 4°: Aclarar que la designación interina del Arquitecto JUAN PABLO SCARABELLO (LEGAJO N° 39488) en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, que fuera dispuesto por Resolución Decanal N° 234/2024, es para desempeñarse en la cátedra de Urbanismo I "A" de la carrera de Arquitectura.

ARTICULO 4°: Dejar sin efecto la prórroga de designación de la Arquitecta CCILIA ANDREA BECERRA (LEGAJO N° 45676), en un cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Simple, en la cátedra de Arquitectura VI "C", en virtud de que fue designada por concurso mediante Resolución HCD N° 003/24.

ARTICULO 5°: Dejar sin efecto la prórroga de designación del Arquitecto JUAN IGNACIO PELLIZZER (LEGAJO N° 52453), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, en la cátedra de Arquitectura I "D", en virtud de que fue designado mediante Resolución Decanal N° 226/24.

ARTICULO 6°: Dejar sin efecto la prórroga de designación del Arquitecto SANTIAGO CANEN (LEGAJO N° 50847), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, en la cátedra de Arquitectura I "D", en virtud de que fue designado mediante Resolución Decanal N° 072/24.

ARTICULO 7°: Aclarar que la Licencia sin sueldo concedida al Arquitecto JUAN PABLO SCARABELLO (LEGAJO N° 39488) en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, que fuera dispuesto por Resolución Decanal N° 234/2024, es en la cátedra de Urbanismo I "A" de la carrera de Arquitectura.

ARTICULO 8°: Aclarar que la designación interina del Arquitecto GUSTAVO ANDRES SESMA (LEGAJO N° 56619) en el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, como suplente del Arq. SCARABELLO, que fuera dispuesto por Resolución Decanal N° 234/2024, es para desempeñarse en la cátedra de Urbanismo I "A" de la carrera de Arquitectura.

ARTICULO 9°: Dejar sin efecto la prórroga de designación del Arquitecto GASTON ALEJANDRO GONZALEZ (LEGAJO N° 51523), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, en la cátedra de Instalaciones II "A", en virtud de que fue designado mediante Resolución Decanal N° 029/24.

ARTICULO 10°: Dejar sin efecto la designación interina de la Profesora GABRIELA WETH (LEGAJO N° 51188), que fuera dispuesta por Resolución Decanal N° 304/24, en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, para desempeñarse en la cátedra de Idioma INGLES.

ARTICULO 11°: Las licencias sin goce de sueldos, cuyas prórrogas se establecen en el artículo precedente, se encuadran dentro de las disposiciones del Artículo N° 49, Apartado II), Inciso a) del Nuevo Convenio Colectivo del Personal Docente – Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1222/14 (ex Artículo N° 13, Apartado II), Inciso e) del Decreto 3413/79).

ARTICULO 12°: Las designaciones interinas, detalladas en el Artículo N° 1 de la presente, podrán caducar con antelación a la fecha prevista, si se produce el reintegro anticipado del titular del cargo o si el cargo es provisto por concurso, no implicando consolidación en las asignaturas y quedando sujetas a modificaciones del plan de estudios o reorganización académica.

ARTICULO 13°: Las liquidaciones mensuales del Personal que se detallan anteriormente, se imputarán con cargo al Crédito de la Partida A-0001-013-000-000-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO 14°: La presente Resolución se efectúa Ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 15°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO